



Uso de mayúsculas y minúsculas

Se usan mayúsculas:

a. Mayúsculas en el uso de pronombres referentes a la Trinidad.

Por ejemplo, cuando se usa el pronombre “Él” refiriéndose a Jehová Dios.

b. Mayúsculas para los posesivos.

Solamente en los casos en que sea necesario por ambigüedad en la frase. Un ejemplo es cuando vemos algo como: "deseo que el Señor les prospere a ustedes en Sus caminos", en cuyo caso se está hablando de los caminos del Señor, no de "ustedes". También se puede recurrir a modificar la redacción, pero no siempre es deseable ni práctico.

c. Mayúsculas para sustantivos que se refieren a la Trinidad.

En casos como: "vía", "camino", etc., no deberán usarse mayúsculas, sin embargo, hay otros casos como: "El Todopoderoso te proteja", en los cuales se usa un sustantivo común para designar a una persona de la Trinidad; la mayúscula es necesaria.

La palabra “**Evanglio**” va en mayúsculas cuando se refiere a los 4 primeros libros del Nuevo Testamento y cuando se trata del mensaje de las buenas nuevas.

Otros usos de mayúsculas:

1. En la primera letra de un escrito y después de punto, signo de interrogación o exclamación (Nota: Las mayúsculas iniciales se acentúan si así corresponde según las reglas de acentuación).

¡Cuidado! No te acerques al fuego.

2. En nombres propios.

México, David, el Quijote.

3. Únicamente en la letra inicial de los títulos de obras literarias o películas a menos que incluyan nombres propios.

La metamorfosis, El Quijote.

4. En una cita textual, precedida por dos puntos.

Jesús dijo: “Yo soy el camino, la verdad y la vida”.

5. En siglas o acrónimos pronunciables y no pronunciables (con excepción de las preposiciones o conjunciones incluidas en el nombre).



FBI, ONU, CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

6. Al escribir números romanos.

El siglo XXI¹.

¹ Nota: Los siglos siempre se escriben con números romanos.

Se usan minúsculas:

La palabra “bíblico/ca” no se escribe en mayúsculas

1. Al escribir el nombre de las monedas y unidades de medida.

kilo, yarda, franco, soles.

2. En los puntos cardinales, excepto aquellos incluidos en un nombre propio.

El sur de Australia, América del Norte.

3. Cuando se escriben gentilicios.

Los aztecas. Los austriacos.

4. Al referirse al sustantivo genérico “guerra”, excepto para la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial.

La guerra de los Cien Años.

5. Al escribir el nombre de los días, meses y las estaciones del año, con excepción de las fechas históricas.

El primer lunes de abril. Hoy es Viernes Santo.



6. Para títulos y cargos religiosos, civiles, públicos, privados y militares.

El presidente, el rey, el papa Francisco, el pastor Andrés.

7. Para las profesiones y ocupaciones, excepto en las abreviaciones aceptadas: Ud. Sr. Dr. Lic.

Un carpintero, doctor o ingeniero industrial.

8. En el nombre de las religiones y practicantes.

budismo, budista, cristianismo, cristiano.

9. En los nombres de accidentes geográficos, aún si son parte de un nombre propio (con algunas excepciones como: Selva Negra, las Islas Galápagos, la Sierra Madre Oriental).

El océano Pacífico, el río Mississippi, el mar Rojo.

10. En las palabras: calle, avenida, boulevard, retorno, etc. (Son considerados sustantivos comunes).

11. Para nombrar ramas de conocimiento.

La física cuántica, matemáticas.

1. NOTA: Abreviatura para “antes de Cristo”: a. C. (también a. de C.; cf. d. C.)